

Oficio N° 5305

VALPARAISO, 2 de diciembre de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto que modifica el Código del Trabajo en materia de remuneraciones por jornada extraordinaria de trabajadores temporeros agrícolas, boletín N° 3696-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.385, de 30 de noviembre de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados